CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

EGRESO No 1389

Vigencia 2025

Estado Vigente

Beneficiario	ID. Beneficiario	Fecha Egreso
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	830045204-0	2025/12/16

Clase Egreso	No. Orden	Vig. Orden
No Aplica	911	2025

Objeto Egreso

PAGO DE ACTA PARCIAL No. 10. DEL CONTRATO No. 005-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO EN LA NUBE, SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL OBELISCO-SIAN SAAS, EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

TOTAL EGRESO 18,030,060.00

CUENTAS BANCARIAS

Nro. Cuenta	Nombre Cuenta	Forma de Pago	Valor	Nro. Cheque
68033912461	SOBRETASA AMBIENTAL - PAGADORA	Transferencia	18,030,060.00	No Aplica

CUENTAS CONTABLES

Cod. Cuenta	Concepto	Debitos	Creditos
11100538	PAGADORA BANCOLOMBIA # 39124-61	0.00	18,030,060.00
24010101	BIENES Y SERVICIOS	18,030,060.00	0.00
	TOTALES	**18,030,060.00**	**18,030,060.00**

ORDENES DE PAGO

Vig.	Nro. Orden	Descripcion	Valor Total Pagado	Valor Neto Pagado
2025	911	Pago De Acta Parcial No. 10. Del Contrato No. 005-2025 Cuyo Objeto Es: Servicios De Arrendamiento En La Nube, Servidor, Mantenimiento, Soporte, Administración Y Actualización De La Plataforma Tecnológica Integral Obelisco-Sian Saas, En La Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú Y San Jorge - Cvs	18,684,000.00	18,030,060.00
		TOTAL		**18,030,060.00**

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN DE PAGO No 911

Descripcion	Valor Base	Porc	Valor Liquidacion
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO O DERECHO DE USO DE SOFTWARE	18,684,000.00	3.5000 %	-653,940.00
		TOTAL	**-653,940.00**

SANDRA MILENA LONDOÑO PEREZ
Secretaria Ejecutiva

MARY LUZ COGOLLO CRUZ
Tesorera

PAGO EN LINEA
Firma Beneficiario

Impreso por: SLONDOÁ'OP

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CORP AUTONOMA VALLES. SINU Y S. JORGE
NIT: 891000627
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: SOLUCIONESACTA10CTO0
Secuencia: A
Número de cuenta a debitar: 68033912461

Fecha: 17-12-2025 **Hora:** 14:57:38
Fecha de Generación: 17-12-2025

Fecha de envío del pago: 16-12-2025
Fecha para Procesar el pago: 16-12-2025

Impreso por: 4859sol

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,030,060.00	**Valor Registros Procesados:** $18,030,060.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000004752006258	Ahorros	8300452040	SOLUCIONES EN REDE	18,030,060.00	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	PAGO EXITOSO Y ABONADO EN CUENTA DE OTRO BANCO	16-12-2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

ORDEN DE PAGO No 911

Vigencia 2025

Estado Causada

Beneficiario	ID. Beneficiario	Fecha O.P.
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	830045204-0	2025/12/11
		Fecha Causación
Tipo Orden	**No. R.P.C.**	2025/12/11
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE	2025: 32	

Objeto

PAGO DE ACTA PARCIAL No. 10. DEL CONTRATO No. 005-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO EN LA NUBE, SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL OBELISCO-SIAN SAAS, EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

Dependencia
No Aplica

TOTAL NETO ORDEN $ 18,030,060.00

AFECTACION PRESUPUESTAL

Vig.	Uni.	Rubro Presupuestal Gasto	Recurso	Descripcion	Valor
2025	3208	2.3.8.1.2.3.2.02.02.008	1.2.3.1.01.0	Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Producción	18,684,000.00

Codigo DANE		Valor DANE
84392	Servicios de software en línea (on-line)	18,684,000.00

TOTAL ORDEN DE PAGO $ 18,684,000.00

LIQUIDACION ORDEN

Descripcion	Val / %	Vlr. Base	Vlr. Liquidacion
SERVICIO DE LICENCIAMIENTO O DERECHO DE USO DE SOFTWARE	3.5000 %	18,684,000.00	-653,940.00
TOTAL LIQUIDACION		**$**	**653,940.00**

AFECTACION CONTABLE

Cuenta	Nombre	Debito	Credito
24010101	BIENES Y SERVICIOS	0.00	18,030,060.00
24360506	DISEÑO, MANTEN. PROGRAMAS INFORM. 3.5%	0.00	653,940.00
51118001	SERVICIOS	18,684,000.00	0.00
	TOTAL AFECTACION CONTABLE	**18,684,000.00**	**18,684,000.00**

RESOLUCION No 911 **FECHA 2025/12/11**

" POR LA CUAL SE AUTORIZA UN PAGO "

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL GASTO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, CVS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

Que la Corporación adeuda a SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS, la suma de DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS Mcte ($ 18,684,000.00) según el concepto detallado en esta orden de pago y previa legalidad presupuestal que respalda el compromiso adquirido.

Dic. 16/2025

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE - CVS

Nit. 891.000.627-0

ORDEN DE PAGO No 911

Vigencia 2025

Estado Causada

Beneficiario	**ID. Beneficiario**	**Fecha O.P.**
SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS	830045204-0	2025/12/11
		Fecha Causación
Tipo Orden	**No. R.P.C.**	2025/12/11
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SOFTWARE	2025: 32	

Objeto

PAGO DE ACTA PARCIAL No. 10. DEL CONTRATO No. 005-2025 CUYO OBJETO ES: SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO EN LA NUBE, SERVIDOR, MANTENIMIENTO, SOPORTE, ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA INTEGRAL OBELISCO-SIAN SAAS, EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE - CVS

Dependencia
No Aplica

TOTAL NETO ORDEN $ 18,030,060.00

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese el pago a: SOLUCIONES EN REDES Y SISTEMAS SAS por la suma de ($ 18,030,060.00) DIECIOCHO MILLONES TREINTA MIL SESENTA PESOS Mcte.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordénese el Pago de los descuentos de Ley a la(s) entidades beneficiarias, teniendo en cuenta la liquidación de la orden.

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la oficina de tesorería realizar operaciones de débito automático a través de transferencia electrónica o botón PSE y/o el giro de cheques según corresponda, para el pago de las obligaciones ordenadas con los recursos que se encuentran en las cuentas bancarias asociadas al rubro presupuestal.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ORLANDO RODRIGO MEDINA MARSIGLIA
Ordenador del Pago

Elaboración | Jefe Administrativo y Financiero | Prof. Universitario Contabilidad | Prof. Universitario Presupuesto